

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Abril – 30 de Junio de 2022

PROYECTO 7690
“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE
ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C.”

VIRGINIA TORRES MONTOYA
GERENTE DEL PROYECTO
DIRECCION DE INCLUSION E INTEGRACION DE POBLACIONES

Elaborado por:

Sandra Lucrecia Carvajal Sichaca
Liliana Palacios Machado
Claudia Margarita Taboada Tapia
Catherine Alexandra Rodríguez Urbina
Jeimmy Andrea Pachón Torres
Ruslan Fidel López Cifuentes

30 de Junio de 2022

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General:	4
1.2. Objetivos Específicos:	4
2. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada	4
3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto	6
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
4.1. Objetivo Específico 1	9
4.1.1. Producto 1	9
4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.	9
4.1.2.1. Meta 1:	9
4.1.2.2. Meta 2:	12
4.2. Objetivo Específico 2	14
4.2.1. Producto 2	15
4.2.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 2	15
4.2.2.1. Meta 1	15
4.3. Objetivo Específico 3.	22
4.3.1. Producto 3	22
4.3.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:	22
4.3.2.1. Meta 1	22
4.3.2.2. Meta 2	29
4.4. Objetivo Específico 4.	34
4.4.1. Producto	34
4.4.1.1. Metas proyecto asociadas al Objetivo 4	35
4.4.1.1.1. Meta 1	35
5. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	36
6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	40
6.1. Meta Plan	40
6.2. Retrasos y soluciones	41
6.3. Beneficios	41
7. CONCLUSIONES	42

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de junio 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2022

Tabla 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2022.

Tabla No 3. Ejecución reservas presupuestales definitivas del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2022.

Tabla 4. Productos objetivo 1.

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

Tabla 6. Producto Objetivo 2.

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3.

Tabla 8. Productos objetivo 4.

Tabla 9. Contratos segundo trimestre 2022

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General:*

Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

1.2. *Objetivos Específicos:*

- Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Desarrollar estrategias educativas flexibles que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.
- Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.
- Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

2. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. *Ejecución Presupuestal Acumulada*

Para la vigencia 2022 el Proyecto 7690 cuenta con una asignación presupuestal de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.200.000.000 M/cte.), los cuales se encuentran distribuidos en 6 componentes. En el primer trimestre del año fueron comprometidos recursos por valor de \$14.459.693.632 que corresponden al 89.3% del total asignado. Adicionalmente, en el primer trimestre del año fueron adelantados desembolsos por valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.833.827.933 M/cte.).

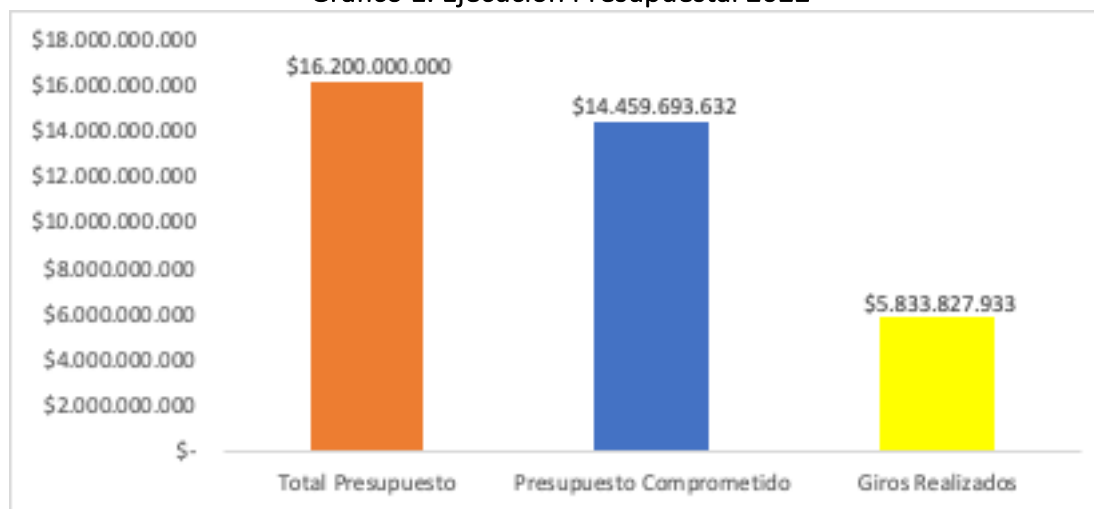
Tabla No 1. Asignación Presupuestal y modificación del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de junio de 2022

Componente	Asignación Presupuestal Inicial 2022	% Participación	Asignación Presupuestal Actual 2022	% Participación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$2.413.451.000	14.9%	\$2.413.451.000	14.9%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$8.766.556.000	54.1%	\$8.938.542.427	55.2%
03 Estrategias educativas flexibles	\$1.396.493.000	8.6%	\$1.224.506.573	7.6%
04 Educación intercultural	\$2.169.349.000	13.4%	\$2.169.349.000	13.4%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$571.736.000	3.5%	\$571.736.000	3.5%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$882.415.000	5.5%	\$882.415.000	5.5%
Total	\$16.200.000.000	100%	\$16.200.000.000	100%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

Por otro lado, en el primer trimestre de 2022 fue adelantado un traslado entre objetos de gasto del proyecto de inversión por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$171.986.427 M/Cte.). Este movimiento presupuestal fue adelantado mediante memorando interno número I-2022-33820 del 28 de marzo de 2022.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2022



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

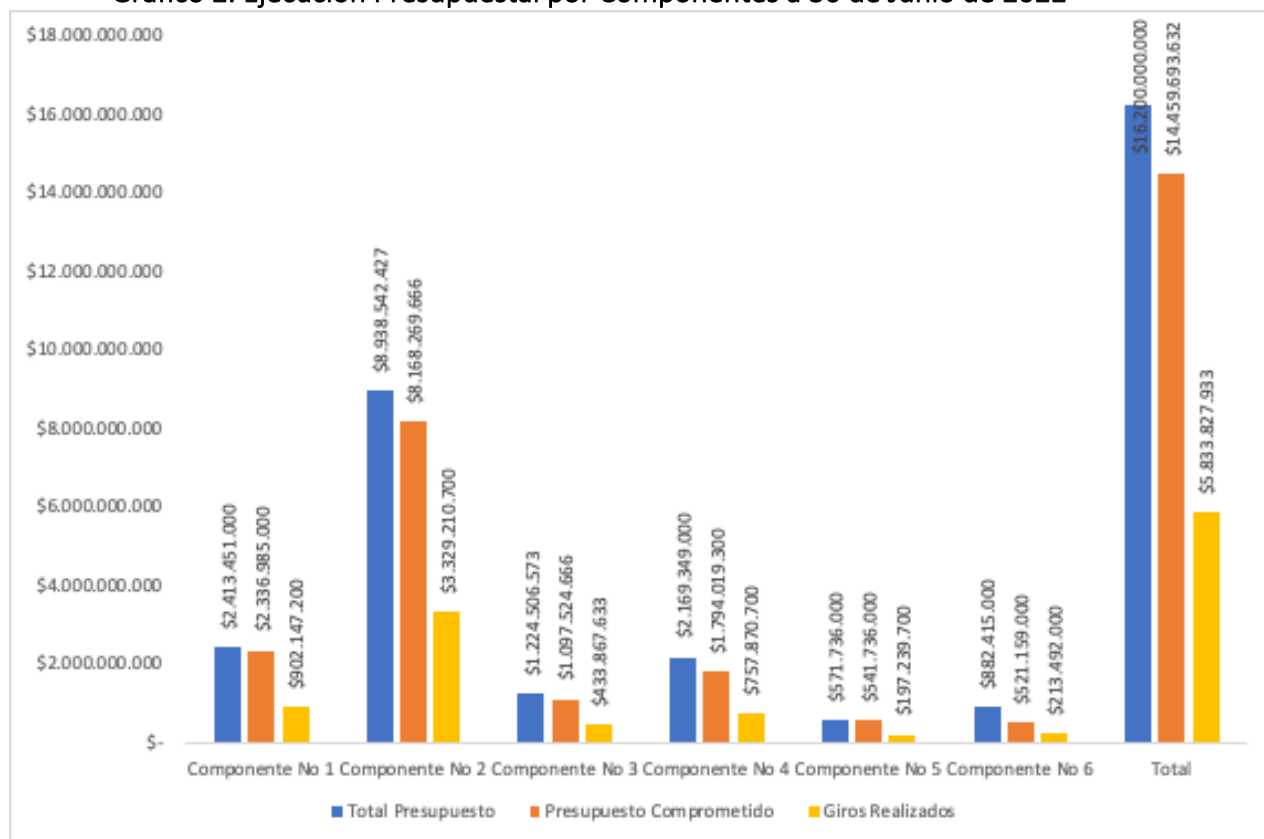
Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 7690, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 2. Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de Junio de 2022

Componente	Asignación Vigente 2022	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$2.413.451.000	\$2.336.985.000	96,8%	\$902.147.200	37,4%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$8.938.542.427	\$8.168.269.666	91,4%	\$3.329.210.700	37,2%
03 Estrategias educativas flexibles	\$1.224.506.573	\$1.097.524.666	89,6%	\$433.867.633	35,4%
04 Educación intercultural	\$2.169.349.000	\$1.794.019.300	82,7%	\$757.870.700	34,9%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$571.736.000	\$541.736.000	94,8%	\$197.239.700	34,5%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$882.415.000	\$521.159.000	59,1%	\$213.492.000	24,2%
Total	\$16.200.000.000	\$14.459.693.632	89,3%	\$5.833.827.933	36%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de Junio de 2022



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

En el componente 1 - Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor de \$2.413.451.000 de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$2.336.985.000 que representa el 96.8% de la apropiación disponible, correspondientes a 43 Contratos de prestación de Servicios.

En el componente 2 - Educación inclusiva con apoyos, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor de \$8.938.542.427, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$8.168.269.666 que representa el 91.4% de la apropiación y que corresponde a 378 Contratos prestación de Servicios de apoyos a estudiantes con discapacidad y una modificación contractual con una persona jurídica.

En el componente 3 - Estrategias educativas flexibles, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor de \$1.224.506.573, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$1.097.524.666 el cual representa el 89.6% de la apropiación disponible, que corresponden a 20 contratos de prestación de servicios.

En el componente 4 - Educación intercultural, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor \$2.169.349.000, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$1.794.019.300 el cual representa el 82.7 % de la apropiación disponible, que corresponden a 47 CPS (profesionales y/o apoyo a la gestión) y a una modificación contractual con una persona jurídica.

En el componente 5 - Pedagogías de la memoria y la reconciliación, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor \$571.736.000, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor \$541.736.000 el cual representa el 94.8% de la apropiación disponible, que corresponden a 9 CPS profesionales y equipo técnico.

En el componente 6 - Prevención y protección con enfoque de género, para el presente trimestre cuenta con una asignación final de recursos por valor \$882.415.000, de los cuales se encuentran comprometidos recursos por valor de \$521.159.000 que representa el 59.1% de la apropiación disponible, correspondientes a 10 CPS profesionales y equipo técnico.

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Las reservas constituidas para el año 2022 en el proyecto 7690 ascendieron a \$942.400.866 de los cuales fueron girados en el primer trimestre el 95.9% de los recursos. La distribución y ejecución de las reservas presupuestales por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla No 3. Ejecución reservas presupuestales definitivas del Proyecto de Inversión 7690 a 30 de Junio de 2022

Componente	Reservas presupuestales definitivas 2022	Reservas Giradas	% de Giro
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$77.039.600	\$72.863.600	94.6%
02 Educación inclusiva con apoyos	\$509.468.466	\$488.139.533	95.8%
03 Estrategias educativas flexibles	\$40.248.300	\$40.248.300	100%
04 Educación intercultural	\$304.602.500	\$291.511.900	95.7%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$11.042.000	\$11.042.000	100,0%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$0	\$0	0%
Total	\$942.400.866	\$903.805.333	95.9%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

Con corte a 31 de diciembre al interior del Proyecto 7690 las reservas presupuestales definitivas para la vigencia 2022 por valor de **\$ 942.400.866**, correspondientes a cuarenta y siete (47) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales (\$243.427.866), y tres (3) contratos suscritos con personas jurídicas (\$698.973.000), las cuales se detallan por componente a continuación. En el primer trimestre de la vigencia 2022 no se presentaron liberaciones de recursos.

Componente	Reservas presupuestales definitivas 2022	Justificación
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$77.039.600	10 Contrato de prestación de servicios de apoyo y/o profesional, los cuales fueron modificados y adicionados con el fin garantizar la protección al derecho de las mujeres en estado de embarazo y/o en periodo de lactancia, por lo que se constituyó como reserva presupuestal.
02 Educación inclusiva con apoyos	\$509.468.466	
03 Estrategias educativas flexibles	\$40.248.300	
04 Educación intercultural	\$304.602.500	
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$11.042.000	
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$0	1 Contrato de prestación de servicios profesional, cuya fecha de terminación se dará en la vigencia 2022 por necesidades del servicio (02 de febrero de 2022), por lo tanto, se constituye como reserva presupuestal. 19 Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo, que se constituye como reserva presupuestal, ya que el contratista tiene pendiente por radicar la cuenta de cobro del mes de noviembre y/o diciembre, en este sentido, el trámite para su desembolso se realizará en febrero de 2022 17 Contratos de prestación de servicios profesional, que se constituyó como reserva presupuestal, ya que fue necesario realizar prórroga de estos contratos para cumplir con los objetivos del Proyecto, dado que no existe suficiente personal de planta para adelantar las actividades. Para el contrato con CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA, se constituye reserva presupuestal por el valor del segundo y tercer _último pago del contrato, toda vez, que el plazo del contrato la finaliza el 04 de febrero de 2022. Para el contrato con COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO, se constituye reserva presupuestal por el valor del

		segundo y tercer _último pago del contrato, toda vez, que el plazo del contrato la finaliza el 07 de marzo de 2022. Para el contrato con FUNDACION GESTION EDUCATIVA_DISCAPACIDAD, se constituye reserva presupuestal, dado que se suspende el mismo por el receso del calendario escolar de fin de año 2021, quedando el valor del segundo y tercer _último pago del contrato.
Total	\$942.400.866	

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. *Objetivo Específico 1*

Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

4.1.1. *Producto 1*

Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo

Tabla 4. Productos objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1.1: Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo	24.184	19.517	La SED benefició a 19.517 escolares con discapacidad con un avance del 80,70% en la meta, a través del sistema de apoyos: 990 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de lengua de señas colombiana y 13 modelos lingüísticos

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.1.2. *Metas proyecto asociadas al Objetivo 1.*

4.1.2.1. *Meta 1:*

Para 2022 la meta se estableció así: *Atender a 364 Colegios a través del acompañamiento, asistencia técnica y administrativa y seguimiento en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional.*

a. **Avances y Logros:**

La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constate en la vigencia 2022, con corte a 30 de junio la Secretaría de Educación del Distrito (SED), beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando un avance del 100 %.

El cumplimiento de este propósito se alcanza con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha avanzado en los siguientes logros relacionados con el cumplimiento de la meta:

1. 186 Mesas Técnicas, las cuales contaron con la participación de 985 integrantes de las comunidades educativas, que se desarrollaron conjuntamente entre la Categoría “Educación Inclusiva con Apoyos”, IED, y las familias, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.

2. 187 Asistencias Técnicas, las cuales contaron con la participación de 1.397 integrantes de las comunidades educativas, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y/o la atención y capacidades y/o talentos excepcionales, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.

3. Articulación Institucional realizada con:

- **Sistema Distrital de Discapacidad:** Se continúa con la participación técnica en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad, con la participación directiva en el Concejo Distrital de Discapacidad, con el aporte a la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, a través de la participación en sesiones de la comisión de construcción de documentos técnicos, en la comisión de plan de acción de la política pública, en el Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias, la comisión de elecciones de representantes de organizaciones de personas con discapacidad, la mesa de personas cuidadoras y el acompañamiento técnico al Consejo Local de Discapacidad de la localidad de Usaquén y a la Secretaría Técnica Local de Discapacidad de Fontibón. Así mismo, se participó en la acción intersectorial para la actualización de la oferta y ruta de atención integral, en el marco de la Oferta Bogotá Discapacidad – OBD.
- **Dirección de Cobertura:** Se participó en 4 Comités Técnicos para la ejecución del Convenio interadministrativo N° 2454987-2021 suscrito entre la SED y la Universidad Nacional. En este mismo contexto, se participó en 27 comités de valoraciones, en los cuales se socializaron los resultados de 203 informes de valoración psicopedagógica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera conjunta con las Direcciones locales de Educación, docentes de apoyo pedagógico y articuladores de la Universidad Nacional. Adicionalmente, se realizó 1 encuentro con los y las Profesionales de los Sistemas de Información (PSI) de cada localidad en articulación con la Universidad Nacional para definir acciones relacionadas con la asignación de cupos escolares y registro en la plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.

- Dirección de Educación Preescolar y Básica: Se participó en 13 Comités Técnicos para la ejecución del Convenio interadministrativo N° 2454987-2021 suscrito entre la SED y la Universidad Nacional. En este mismo contexto, se socializaron los resultados de 451 informes de valoración psicopedagógica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de manera conjunta con las Direcciones locales de Educación, docentes de apoyo pedagógico y articuladores de la Universidad Nacional. Adicionalmente, se realizaron 2 encuentros con los y las Profesionales de los Sistemas de Información (PSI) de cada localidad en articulación con la Universidad Nacional para definir acciones relacionadas con la asignación de cupos escolares y registro en la plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.
- Dirección de Educación Preescolar y Básica: Se participó en 3 Mesas Distritales de Transición Efectiva y Armónica de estudiantes con discapacidad, con el objetivo de analizar conjuntamente los avances sobre el tránsito de niños y niñas de primera infancia que egresan de otras entidades como ICBF y SDIS, teniendo en cuenta las acciones realizadas por cada entidad y dependencia de la SED, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y promoción de esta población a la oferta educativa de la SED.
- Dirección de Participación y relaciones interinstitucionales: Se participó en 1 mesa técnica para definir la ruta de articulación para la atención educativa de estudiantes discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y/o el comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales en quienes se identifica vulneración de derechos, así como la organización del evento dirigido a Orientaciones Escolares para la atención en crisis de estudiantes con bajo control de impulsos y emociones, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud. De otro lado, se ha garantizado la articulación para la socialización del módulo de Sistema de Alertas de la SED “Trastornos Específicos del Aprendizaje y del Comportamiento” con las mesas estamentales de Orientación Escolar.
- Dirección de Ciencia y Tecnología: Se participó en tres (3) reuniones con la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos para iniciar procesos de articulación en tema de Capacidades y/o Talentos Excepcionales, para la divulgación de la convocatoria de olimpiadas STEAM y Saber digital, y, articulación con Maloka.
- Entidades público – privadas: En el marco de la implementación de la “Ruta Distrital de Atención educativa Integral Diferencial para Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales” desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, DIIP, se realizaron dos (2) reuniones con el Comité Distrital de Paralímpicos del IDRD para vincular a estudiantes con discapacidad a los deportes que ofrece paralímpicos, así mismo, se participó en una (1) reunión con la Fundación Batuta, para iniciar procesos de atención musical para estudiantes en riesgo de vulneración y en una (1) reunión con la productora del Canal Trece de la franja horaria inbox trece, para cubrimiento a los colegios de la red de talentos y para realizar talleres para producción audiovisual. También se realizó una (1) reunión para la gestión con el Ministerio de Ambiente SAVIA para impulsar espacios incluyentes que nos permitan identificar y reconocer las diferentes experiencias ambientales que se desarrollan en el país. Se realizó una (1) reunión con Acdivoca para avanzar en la implementación de un programa de formación para jóvenes en habilidades para la vida, a través de DecidoSer

Campeón/na. Por último, se realizó una (1) reunión con la Orquesta Filarmónica para articulación en tema de discapacidad, fortalecer los formadores en temas de DUA y Talentos.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Para este segundo trimestre no se presentaron retrasos.

4.1.2.2. Meta 2:

Para 2022 la meta se estableció así: *Apoyar a 20.806 Escolares mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para la atención de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, y con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.*

a. Logros:

A 30 de junio, la SED benefició a 19.517 escolares con discapacidad, lo que representa un avance del 80.70%, a través del sistema de apoyos que se dispone para los y las estudiantes con discapacidad, con la implementación de sus acciones de manera coordinada con las y los docentes de apoyo pedagógico, directivos docentes y docentes orientadores-as, atendiendo a las particularidades de cada estudiante en las IED, a través de: 990 docentes de apoyo pedagógico, 183 auxiliares de enfermería, 117 mediadores pedagógicos y comunicativos, 85 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y 13 modelos lingüísticos.

De otra parte, se avanzó en el acompañamiento a las IED y DLE, para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica, mediante la universalización de las prácticas de los maestro y maestras en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. En ese sentido, a corte 30 de junio, se han realizado las siguientes acciones:

i) Se realizó la organización por equipos especializados según el apoyo a estudiantes con discapacidad: docentes de apoyo pedagógico, auxiliares de enfermería, intérpretes de lengua de señas colombiana LSC, modelos lingüísticos y mediadores pedagógicos y comunicativos, con el objetivo de realizar el acompañamiento técnico y pedagógico al sistema de apoyos, para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad en el marco de la inclusión y equidad en la educación.

ii) Se facilitaron 93 jornadas de cualificación las cuales contaron con la participación de 4.099 integrantes de las comunidades educativas, las cuales fueron dirigidas a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos en los temas de PIAR, trastornos específicos del aprendizaje, trastornos del comportamiento, capacidades y/o talentos excepcionales, Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA, Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR y Decreto 1421 de 2017.

iii) Se garantizó el recurso humano que presta apoyo a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- **Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana:** Se facilitó el apoyo de interpretación a **509** estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado a los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.

- **Modelos lingüísticos:** Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con 509 estudiantes sordos focalizados en las 8 IED, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos pedagógicos propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.

- **Auxiliares de enfermería:** Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a los 809 estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 123 IED en modalidad presencial.

- **Mediadores pedagógicos y comunicativos:** Mediante el apoyo pedagógico y comunicativo, se brindaron las condiciones para que 205 estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial continuaran con sus procesos pedagógicos en modalidad presencial. Adicionalmente, se cualificó el proceso de seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con las y los docentes de apoyo pedagógico de cada IED y con los mediadores respectivos, al igual que con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.

- **Docentes de apoyo pedagógico:** A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las instituciones educativas distritales. Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de entrevistas a las y los docentes que se postularon para cubrir las vacantes disponibles al cargo de docente de apoyo pedagógico; en este proceso se cumplió con los perfiles solicitados por rectoras y rectores de las IED y los lineamientos dados por la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito.

iv) Se consolidó el sistema de apoyos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el cual, durante la vigencia 2022 se ha fortalecido y organizado de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Numero de Colegios y/o Sedes	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	990	329	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
- Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			
- Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
- Trabajar con las familias			
- Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería	183	123	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad. Las auxiliares de enfermería acompañan entre 1 y 15 estudiantes durante la jornada escolar.			
Intérpretes en lengua de señas¹	85	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC			
Modelos lingüísticos	13	8	
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar, a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento, desarrollo y enriquecimiento de la Lengua de Señas Colombiana			
Mediadores Pedagógicos	117	31	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.
Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.			

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Para este segundo trimestre no se presentaron retrasos ni dificultades.

4.2. Objetivo Específico 2

Desarrollar estrategias educativas flexibles (EEF) que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

¹ 2 intérpretes rotan por demanda

4.2.1. Producto 2

Tabla 6. Producto Objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2.1: Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa.	42.263	35.218	Se continua con la atención educativa flexible en 168 colegios del Distrito (algunos colegios cuentan con la implementación de dos o más Estrategias Educativas Flexibles, se continua con el acompañamiento técnico pedagógico y curricular dirigido a las comunidades educativas y el fortalecimiento de las Estrategias Flexibles Satélites. Adicionalmente, la SED atendió con Estrategias Educativas Flexibles a 2.090 personas Jóvenes, adultas y mayores, 8.913 en Extra-edad, 2.515 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2118 de Aulas Hospitalarias Y 28 estudiantes en Aula Refugio. En total fueron atendidos a la fecha 35.218 estudiantes.

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.2.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 2

4.2.2.1. Meta 1

Para 2022 la meta se estableció así: *Atender a 42.263 Escolares mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles*

a. Avances y/o Logros:

La SED brinda atención con Estrategias Educativas Flexibles a estudiantes así: 20.590 personas Jóvenes, adultas y mayores, 8.913 en extra-edad, 2.515 del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2.118 de Aulas Hospitalarias, 1054 cuidadoras (es) del Sistema Distrital de Cuidado y 28 estudiantes de la estrategia flexible Aula Refugio. En total fueron atendidos 35.218 estudiantes.

A continuación, se presentan las Estrategias Educativas Flexibles que se tienen en la SED con sus respectivos logros así:

Educación para Personas Jóvenes, adultas y mayores

La atención educativa para Personas Jóvenes y Adultas es una apuesta para que quienes no han culminado sus estudios puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, con estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Esta estrategia también aporta a la cualificación de los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas y todos.

La oferta educativa se encuentra en 60 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a la cuales se brinda acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional a través de un equipo de profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP –. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 del ciclo I al ciclo VI.

Se brindo atención educativa a un total de: 20.590 personas Jóvenes, adultas y mayores.

Acciones realizadas en el primer semestre de 2022:

Asociado a esta estrategia Educativa flexible la SED se encuentra implementando Estrategias Satélites, dando respuesta educativa diferencial específica, dirigida a sujetos de especial protección constitucional, la matrícula de estas estrategias está registrada en colegios de jornadas nocturnas y de fin de semana (Cristóbal Colon, Panamericano, Integrado de Fontibón, Paraíso Mirador, Nuevo Chile, Gerardo Paredes, Manuel Cepeda Vargas, Almirante Padilla, Juan de la Cruz Varela, Charry, Liceo Femenino Mercedes Nariño, la Candelaria, Guillermo Cano Isaza y el colegio Carlos Arturo Torres).

- **Casa de Todas:** Respuesta educativa diferencial dirigida a mujeres en ejercicio de actividades sexuales Pagadas con una puesta curricular con enfoque de derechos y de género. En la actualidad se benefician 60 personas de las cuales recibieron su título de bachiller 13 estudiantes.

- **INPEC:** Esta estrategia busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I y VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de estrategias educativas flexibles, a la población privada de la libertad del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y asegurar la calidad de las prácticas pedagógicas y didácticas. Esta oferta educativa dirigida a personas privadas de la libertad en los centros carcelarios La Modelo, Buen Pastor y la Picota con 1000 participantes de esta estrategia Flexible, un total de 111 estudiantes recibieron su título de bachiller en el primer semestre.

- **Casa Libertad:** Con esta estrategia se busca garantizar el inicio y/o continuidad de la trayectoria educativa de CLEI I al VI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), con la implementación de Estrategias Educativas Flexibles, a la población pos - penada acompañada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco del programa Casa Libertad, de esta oferta educativa participan 98 estudiantes de los cuales 19 estudiantes se graduaron como bachilleres.

- **Nuevo Nacimiento – ICBF:** Oferta educativa flexible y pertinente dirigida a 40 adolescentes y jóvenes gestantes y lactantes en protección del ICBF de las cuales 3 estudiantes se graduaron como bachilleres.

- **Casa pedagógica Domiciliaria:** Oferta educativa diferencial dirigida a personas con discapacidad, en la actualidad participan 23 estudiantes con diferentes discapacidades.

- **Aula Refugio:** La Estrategia Metodológica de Educación Inclusiva Aula Refugio, es una acción afirmativa de articulación intersectorial desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de la Mujer. Aulas Refugio es un proyecto que se propone llevar hasta los centros educativos, las causas por las que millones de personas en el mundo se han visto obligadas a dejar su hogar en busca de un lugar seguro. Aulas Refugio ofrece a profesores/as y educadoras/es herramientas útiles y sencillas para reflexionar sobre la situación de las personas refugiadas. A través de contenidos audiovisuales y de actividades didácticas podremos acercarnos a esta realidad, ayudando a crear desde la escuela una ciudadanía activa, consciente y socialmente comprometida.

Mediante el Convenio No 914 del 2021 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría de la Mujer el cual busca desarrollar estrategias metodológicas de educación inclusiva en las aulas refugio con el propósito de garantizar el derecho a la educación de mujeres víctimas, acogidas bajo medida de protección judicial en casas refugio de la Secretaria de la Mujer, desde un enfoque diferencial con perspectivas de género y derechos, que permita facilitar su permanencia y promoción en el sistema de educación formal para contribuir a la construcción y reconstrucción de sus proyectos de vida, beneficiando a 20 mujeres víctimas de violencia y 28 estudiantes hijos de las mujeres que hacen parte de las Casas Refugios, 6 estudiantes recibieron su título de Bachiller en el primer semestre del 2022.

- **Población Militar:** población militar (soldados regulares) de las 3 fuerzas armadas Ejército, Artillería y Marina, 432 estudiantes participan de esta estrategia, de los cuales culminaron su bachillerato 55 estudiantes.
- **Población LGBTIQ +:** Estrategia con enfoque diferencial dirigida a 86 estudiantes de los Sectores Sociales LGBTIQ+, de los cuales 9 estudiantes recibieron su título de bachiller.
- **Personas Mayores:** Se brinda atención educativa a 503 personas mayores de 60 años en colegios del Distrito con jornadas nocturnas y de fines de semana.
- **Personas con Discapacidad:** Se brinda atención educativa a 758 estudiantes con alguna discapacidad.
- **Personas Migrantes:** Se brinda atención educativa a 6096 estudiantes en los colegios con jornada nocturna y de fin de semana.
- **Grupos Étnicos:** Se brinda atención educativa a 550 estudiantes en los colegios con jornada nocturna y de fin de semana pertenecientes a los siguientes grupos Étnicos (Afrodescendientes 134, Negritudes 218, Raizal 1, ROM 8, Indígenas 189).
- **Población Víctima:** Atención educativa en jornadas nocturnas y de fin de semana dirigida a 1367 estudiantes.
- **Manzanas del Cuidado:** Oferta educativa diferencial flexible y pertinente dirigida a 1.054 cuidadores, de los cuales 987 son mujeres y 67 son hombres, actualmente se ofrece el servicio de refuerzo escolar dirigido a 64 estudiantes hijos e hijas de las y los cuidadores que participan de la oferta educativa diferencial.

Manzanas Fijas 2022

- **Ciudad Bolívar-SuperCade Manitas**
- **Bosa – CDC Porvenir**
- **San Cristóbal – IED José Félix Restrepo**
- **Usme – IED Virrey José Solís**
- **Mártires – Castillo de las Artes**
- **Kennedy – IED Eduardo Umaña Luna**

- **Usaquén** – IED Cristóbal Colón
- **Santa fe** – CIOM – IED Candelaria
- **Engativá** – IED General Santander
- **RUU** – IED Restrepo Millán

Manzanas Pilotos en colegios del Distrito 2022

- Colegio Quiba
- Colegio Pasquilla
- Colegio Charry
- Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño
- Colegio Nuevo Chile
- Colegio Almirante Padilla
- Colegio Juan de la Cruz Varela
- Los Alpes
- Gerardo Paredes

121 cuidadoras (es) reciben su título de bachiller

-Se llevó a cabo, además, el 1er encuentro distrital “Diálogo y reconocimiento de saberes de colegios con jornadas nocturnas y de fines de semana, se contó con la participación de 313 participantes, se entregaron placas de reconocimiento “Aportes al fortalecimiento de la educación de Personas Jóvenes, Adultas y Mayores”.

- 60 visitas in situ: Caracterización y proyección plan de acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y de fin de semana. Se realizó acompañamiento in situ a colegios que solicitaron apoyo del equipo EPJA.

- Se realizaron 26 encuentros pedagógicos – Taller “*Docentes y su papel en EPJA*” (JEBS)

-Participación en el Primer encuentro de mujeres recicladoras por Bogotá 2022 – UAESP y en Feria Educativa de la Secretaría de Gobierno.

-Actualización de la Ruta de Atención Educativa para Personas Jóvenes Adultas y Mayores

-Se realizaron un total de 175 asistencias técnicas.

Atención Educativa a Estudiantes en Extra-edad

La atención a estudiantes en extra-edad se realiza a través de la implementación de las estrategias educativas flexibles del programa "Volver a la Escuela". El propósito de la estrategia es realizar acompañamiento técnico, didáctico, pedagógico, curricular y socioemocional a los establecimientos educativos que implementan al menos uno de los niveles que tiene propuesto el Programa, como son Procesos Básicos, Aceleración del Aprendizaje y Aceleración Secundaria. Durante la presente vigencia 2022 se alcanzaron los siguientes logros:

- 8.913 estudiantes matriculados en los niveles de Procesos Básicos, Aceleración del Aprendizaje (Primaria) y Secundaria Activa.

- 80 instituciones educativas oficiales que cuentan con el programa, para el acompañamiento técnico, pedagógico y curricular, en mesas de trabajo realizadas con directivos docentes y docentes.

- Se realizó el plan de acompañamiento pedagógico frente los siguientes temas:
 - ✓ Orientaciones y adaptaciones al programa Volver a la escuela – marco de acción
 - ✓ Prácticas pedagógicas inclusivas y equitativas
 - ✓ Evaluación formativa: Evaluación como aprendizaje y no como cambio.
 - ✓ Currículo dinámico y flexible (currículo como organismo vivo)
 - ✓ Horizontalidad entre PEI – Práctica pedagógica y currículo (participación activa de la comunidad educativa)

Otros acompañamientos al Programa Volver a la Escuela:

- Primer encuentro VAE con IED: 80
- Jornadas de formación pedagógica: 29
- Mesas técnicas: 17
- Red de orientadores: 2
- Mesas locales: 2
- Jornadas con estudiantes VAE: 11
- Jornadas con padres de familia: 10

Se continua con la oferta educativa diferencial dirigida a 52 estudiantes en protección del ICBF en la Fundación Mama Yolanda, 35 estudiantes de la Fundación la Madre y el Niño y 19 estudiantes de la Fundación OPNI a través del Programa Volver a la Escuela.

Se continua con el acompañamiento técnico pedagógico y curricular a los colegios que tienen el programa Volver a la Escuela con 496 docentes en 80 colegios del Distrito.

En cuanto a producción documental, se realizaron las carillas de procesos básicos, guía conceptual para docentes y ruta Volver a la Escuela.

Se realizaron un total 173 asistencias técnicas.

Aulas Hospitalarias

La Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaria de Educación de Bogotá vienen implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría de Salud de la ciudad, este brinda apoyo pedagógico y escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida. Este programa beneficia a 2118 pacientes estudiantes.

El programa de Aulas Hospitalarias de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, opera desde el año 2010 a través del Acuerdo 453 del 24 noviembre del año 2010, el cual da peso para que la secretaria de Educación encamine la atención pedagógica formal a niños, niñas y jóvenes que no pueden asistir a su aula regular y que necesitan de una atención pedagógica más flexible en cuanto a horarios y contenidos, las principales acciones realizadas a la fecha son:

- Actualmente se cuenta con 33 Aulas Hospitalarias, adscritas a 25 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED.

- Se continúa con la alianza entre la SED y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el que se realiza un trabajo musical creando los Centros Filarmónicos Orquestales Hospitalarios, los cuales están Integrados por pacientes-estudiantes en 8 Aulas Hospitalarias.
- Se continua con el trabajo en salud para los docentes del Programa en capacitaciones en salud mental en tiempos de pandemia realizado por las medicas psiquiatras de la SDS. Los temas son: lavado de manos, Salud visual en tiempos de pandemia, salud auditiva en tiempos de pandemia, actividad física, nutrición y hábitos de vida saludable.}
- Apertura de tres aulas hospitalarias: Health & Life IPS, Clínica Fray Bartolomé de las Casas, Clínica Renovar
- Trabajo articulado con Secretaría de Salud, IDARTES, Centro Filarmónico Hospitalario, U. El Bosque, U. Distrital Francisco José de Caldas.
- Producción documental (Brochure Aulas Hospitalarias, cartilla de orientaciones pedagógicas en las Aulas Hospitalarias).

Sistema de Responsabilidad Pena para Adolescentes

La SED presta el servicio educativo a la población juvenil en conflicto con la ley penal. En la actualidad se da respuesta educativa al 100% de los estudiantes con sanciones privativas y no privativas de la libertad, con un total de 2.515 escolares beneficiados.

Durante la presente vigencia, se han desarrollado las siguientes acciones y alcanzado los siguientes logros:

- Implementación de estrategias y metodologías educativas flexibles y pertinentes de atención educativa formal para adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).
- Generación y orientación en estrategias y herramientas pedagógicas y psicosociales dirigidas a las Instituciones Educativas Distritales para el abordaje de las situaciones escolares asociadas al SRPA, desde la promoción, la prevención, la atención y el seguimiento desde un enfoque diferencial y de garantía de derechos.
- Alianzas interinstitucionales: Articulación interinstitucional con las diferentes entidades públicas y privadas con el propósito de generar una respuesta educativa integral en el marco del Subcomité Distrital Educación / Proyecto de Vida, de las cuales:

Se continua con el proceso educativo flexible diferencial dirigido a jóvenes en pos egreso del Sistema de Responsabilidad Penal en la actualidad 56 estudiantes en el colegio los Alpes participan en la estrategia, de los cuales se graduaron 7 en este semestre.

Se realizaron las siguientes acciones de prevención en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes:

- Intervención en 31 Instituciones educativas donde se ha presentado la ruta del SRPA, marco normativo, situaciones tipo 3, acciones preventivas. En estas 31 Instituciones se ha socializado la cartilla “Soy en el Cole”, link con herramientas pedagógicas y socioemocionales y la presentación SRPA para continuarla socializando.
- Se ha realizado 2 encuentro con la Red de orientadores VAE: socialización cartilla SOY, temas de la DIIP prevención del embarazo temprano, ruta delitos sexuales (Dirección de Participación).
- Realización de mesas técnicas para el abordaje de problemáticas en las Instituciones Educativas Distritales.
- Articulación con las Direcciones Locales de Puente Aranda, Barrios Unidos, Teusaquillo donde se socializó la Dirección de Inclusión, las EEF y se plantearon acciones desde SRPA segundo semestre.
- Participación en el Subcomité de Educación SRPA, Subcomité de Inclusión SRPA, Subcomité de Política Pública y Desarrollo Normativo, participación en estrategia “Alianza-familia-escuela” del Ministerio de Educación.
- Se produjo la Cartilla Soy en el Cole para todos los colegios del Distrito, herramienta pedagógica de prevención y abordaje de situaciones que afecten la convivencia escolar.
- Se realizaron un total de 58 asistencias técnicas

Beneficios

Se continua la implementación de la oferta educativa en modalidad presencial en cada una de las estrategias educativas flexibles y estrategias extramurales que se implementan desde la categoría 2, realizando un total de 917 acompañamiento técnicos, pedagógicos, metodológicos y curriculares en respuesta a la garantía del derecho de las personas y grupos de especial protección constitucional. Actualmente, se cuenta con 10 Manzanas del Cuidado y 7 pilotos de Manzana. Se continúa participando en cada una de las mesas distritales para la resignificación de derechos, cierres de brechas y garantía de la oferta educativa de calidad en el marco de la política de educación inclusiva.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron.

4.3. Objetivo Específico 3.

Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.

4.3.1. Producto 3

Tabla 7. Productos del objetivo específico 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 3.1: Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad.	170	151	Acompañamiento pedagógico a 151 IED en temas de Educación intercultural, Grupos Étnicos, memoria histórica y migraciones, beneficiando de forma indirecta a 12.864 estudiantes. Acompañamiento pedagógico en 90 IED: en 69 IED se adelantaron actividades de fortalecimiento en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos; en 29 IED en el trabajo en Educación Intercultural con pueblos Indígenas, y en 1 Colegio privado en el fortalecimiento del trabajo con la comunidad Rrom. Es necesario precisar que en 9 de las IED, se realiza acompañamiento conjunto en Educación Intercultural con pueblos Indígenas y con Cátedra de Estudios Afrocolombianos. 2. Acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones en 61 Instituciones Educativas del Distrito, a partir de la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica).

Fuente Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.3.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo 3:

4.3.2.1. Meta 1

Para 2022 la meta se estableció así: *Realizar en 90 Colegios acompañamiento, asistencia y seguimiento para promover y fortalecer la educación intercultural con grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.*

a. Avances y/o Logros:

Al segundo trimestre de 2022, se avanzó en el **acompañamiento a 90 IED en cumplimiento del 100% de la meta de la vigencia**, en el fortalecimiento de procesos educativos de educación intercultural con pueblos indígenas y rrom, el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y en la atención diferencial de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos. Así, se acompañan 69 IED brindando herramientas pedagógicas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos con docentes y estudiantes, 29 IED que cuentan con estudiantes indígenas para la consolidación de procesos de educación intercultural, y en un (1) Colegio de

educación contratada se acompañan los procesos de atención educativa diferencial a estudiantes rrom (9 del total de 90 IED reciben acompañamiento tanto en el trabajo de CEA como con Pueblos Indígenas). Además, se atendieron 12 reportes de presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico-racial, 9 de las cuales fueron reportadas en 8 IED, una (1) en una Dirección Local de Educación y dos (2) en Colegios privados. Así, en total, **participaron 5.156 estudiantes (de los cuales 1.334 son indígenas, 85 afrodescendientes y 27 rrom), 4.193 docentes (de los cuales 944 participaron en actividades sobre la Ruta de atención a presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico-racial) además 83 personas de las comunidades educativas.** También, se avanzó en la implementación y seguimiento de los planes de acciones afirmativas definidos con los grupos étnicos para el período 2020-2024.

En el proceso de acompañamiento pedagógico la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos ha realizado 539 visitas de asistencia técnica por parte del equipo de profesionales a las 69 IED acerca de Cátedra de Estudios Afrocolombianos, 187 visitas a 29 IED en Educación Intercultural con pueblos Indígenas y 6 visitas a un colegio privado acerca de la comunidad Rrom, para un total de 732 visitas.

Se ha avanzado en la implementación de cuatro estrategias, que se describen a continuación:

1. **Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas:** se avanzó en el acompañamiento pedagógico a veintinueve (29) Instituciones Educativas Distritales en educación intercultural con pueblos indígenas, promoviendo el fortalecimiento de la identidad étnico cultural de los y las estudiantes indígenas y desarrollando ejercicios de reflexión sobre los Proyectos Educativos Institucionales y sus diferentes componentes. En el presente periodo se avanzó en: caracterizar las nuevas IED acompañadas respecto con el número de estudiantes indígenas matriculados, realizar reuniones con los consejos directivos para socializar los resultados de la caracterización; y se realizaron talleres de formación docente sobre prácticas culturales de los pueblos indígenas y material didáctico para implementar en el aula.

De modo que a través del trabajo de las pedagogas y del equipo de dinamizadoras y dinamizadores culturales indígenas contratados por la Dirección, se implementó la estrategia de acompañamiento pedagógico partiendo de los acuerdos establecidos de manera conjunta con cada IED. Así, se logró promover la educación intercultural con particularidades propias en cada comunidad educativa con la participación de **605 docentes y 1334 estudiantes indígenas.**

Se consolidó el equipo de trabajo encargado del acompañamiento, que está conformado por veinticuatro (24) dinamizadores y dinamizadoras indígenas de los pueblos Muisca de Bosa (1), Muisca de Suba (1), Misak (1), Inga (1), Yanacona (1), Kamentsá (1), Pastos (1), Nasa (1), Wounaan (4), Eperara (1), Uitoto (1), Tubú (1), Ambiká Pijao (1), Kichwa (1), y Emberas (7) y cuatro (4) profesionales pedagogos, de los cuales una persona pertenece al pueblo indígena Nasa, una al pueblo Pijao por parte de la Mesa Autónoma Indígena, y una pedagoga al pueblo Muisca y otra al pueblo Uitoto de la Mesa Indígena Bakata.

Así mismo, durante el segundo trimestre de 2022 se han mantenido espacios de diálogo y concertación permanente con los líderes indígenas Emberá que viven en Bogotá con el objetivo de

garantizar el derecho a la educación de esta población, promoviendo acciones de permanencia como seguimiento a la matrícula, acompañamiento de las y los dinamizadores culturales, entrega de kits escolares y realización de actividades pedagógicas. También la entidad participa en la Mesa Distrital Emberá, coordinada por la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Como resultado de este diálogo con la comunidad embera, el equipo de acompañamiento está integrado por siete (7) dinamizadores culturales de este pueblo que contribuyen a la atención a estudiantes de estas comunidades en la IED Restrepo Millán y La Candelaria.

2. Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA):

Al segundo trimestre de 2022 se avanzó en la institucionalización de la CEA, a través de la socialización de la estrategia de acompañamiento pedagógico en el marco de Consejos Académicos, reuniones de área y otras instancias pertinentes, que ha permitido establecer acuerdos para la ejecución de planes de trabajo. Así mismo, se han llevado a cabo acciones de sensibilización y cualificación con diversos miembros de las comunidades educativas como directivos, docentes y estudiantes, sobre temáticas relacionadas con los estudios afrocolombianos.

El trabajo de cualificación con directivos y docentes ha estado orientado hacia los elementos conceptuales necesarios para llevar a cabo un proceso de ajuste curricular que garantice la adecuada incorporación de la CEA en documentos institucionales como los PEI, Manuales de Convivencia, mallas curriculares, planes de estudio y proyectos de aula, entre otros. En cuanto a los procesos con estudiantes, estos se han concentrado en ofrecerles aproximaciones sobre la historia y la cultura de los pueblos afrocolombiano, raizal y palenquero que visibilicen los aportes que estos pueblos han hecho a la construcción de la sociedad nacional y permitan proponer referentes relevantes y libres de estereotipos sobre estos pueblos, con miras a fortalecer la educación intercultural y aportar a la generación de un clima de convivencia positivo en las instituciones educativas acompañadas.

Se ha iniciado el proceso de lectura y recomendaciones a los documentos institucionales mencionados, con miras a generar reflexiones epistemológicas que contribuyan a la descolonización de la escuela a través de la incorporación de contenidos relacionados con la CEA en la vida escolar y las mallas curriculares. Adicionalmente, se ha socializado la Ruta de Atención Integral a presuntos Casos de Racismo y discriminación étnico-racial en 34 de los 69 colegios acompañados, buscando con ellos que las y los directivos, docentes, orientadores escolares, estudiantes y familias reflexionen sobre el impacto del racismo en la sociedad y apropien la Ruta como una estrategia que aporta a su eliminación. Así, en el trabajo de fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en 69 IED **han participado 2187 docentes, 3.158 estudiantes (85 de los cuales son afrodescendientes) y 26 personas de la comunidad educativa.**

3. Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con el Pueblo Rrom:

Al segundo trimestre de 2022, se continúa con el acompañamiento pedagógico al Colegio Gimnasio María Isabel, institución privada que atiende a los y las estudiantes rrom pertenecientes a las dos organizaciones Unión Romaní y Prorrom, radicadas en la ciudad de Bogotá; así, se continúa con los dos apoyos culturales rrom que han contribuido al fortalecimiento de los aspectos culturales propios de la comunidad y el posicionamiento de las prácticas tradicionales en línea con el proyecto pedagógico. **Se desarrollaron actividades con 27 estudiantes rrom en el fortalecimiento de la educación intercultural, con la participación de 42 docentes.**

4. **Implementación y seguimiento de los Planes de Acciones Afirmativas para los grupos étnicos:** la línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos lideró espacios de diálogo, concertación y seguimiento de acciones afirmativas con los representantes de las comunidades étnicas en la ciudad: Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas de Bogotá D.C., Mesa de Autoridades Indígenas Bakata, la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., la Mesa Raizal de Bogotá, y el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom. Espacios de dialogo que permiten concertar las apuestas metodológicas para dar alcance a las acciones afirmativas para la vigencia 2022.
- **Plan de Acciones Afirmativas con los Pueblos Indígenas que conforman la Mesa Autónoma Distrital y las otras formas organizativas Bakatá:** se llevaron a cabo espacios de diálogo y concertación con las autoridades indígenas que representan la Mesa Autónoma de Bogotá y las otras formas organizativas Bakatá con el fin de hacer seguimiento a las acciones afirmativas concertadas con la entidad. La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones avanzó en la implementación de las acciones a su cargo en:
 - Realizar acompañamiento pedagógico a las IED que cuentan con estudiantes indígenas para fortalecer los procesos de educación intercultural y bilingüe en el sistema educativo distrital, el cual se lleva a cabo con el equipo ya mencionado en el apartado anterior.
 - Diseñar una propuesta de educación indígena propia, intercultural y bilingüe en Bogotá, con participación de los catorce pueblos indígenas del espacio autónomo en la ciudad, la implementación de esta acción afirmativa contó con la participación de 2.490 comuneros de los catorce pueblos indígenas que conforman el espacio de la mesa autónoma de Bogotá con la ejecución del contrato interadministrativo No. 2990359 del 4 de octubre de 2021.



Fuente: Mayores, mayores, taitas, mamás y abuelos de Catorce Pueblos Indígenas. Espacio de encuentro comunitario. *Tercera Fase del Proyecto hacia la construcción de una propuesta de educación propia e intercultural.* Fotografía Francisco Zuleta. 2022.

Por su parte, respecto con las acciones afirmativas concertadas con las otras formas organizativas Bakata, se avanza en:

- Armonización y construcción participativa de la propuesta pedagógica de educación propia bilingüe e intercultural con todas las formas de gobierno propio, además de su articulación en la elaboración de los referentes del sistema de educación propia bilingüe e intercultural, para realizar el acompañamiento pedagógico en las IED que atienden a los estudiantes que pertenecen a los pueblos indígenas. En la elaboración de esta propuesta avanzan las dos profesionales contratadas para tal fin, se cuenta con un documento preliminar que está en revisión del equipo pedagógico de la Dirección, y se espera avanzar en la implementación durante el segundo semestre del 2022.
- **Plan de Acciones Afirmativas con las Comunidades negras y afrocolombianas en Bogotá:** se avanzó en el cumplimiento de las acciones afirmativas, que se presentan a continuación:
“Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, incluyendo el pilotaje en 5 IED que permita evaluar y sistematizar el proceso con el fin de orientar la implementación de la CEA en todas las instituciones”, se desarrolló el acompañamiento pedagógico a 69 IED. Además, durante el mes de mayo de 2022 se avanzó en la socialización de la estrategia con los y las directivos docentes de las cinco posibles IED que serán priorizadas en el marco de la ejecución del Pilotaje en 5 IED.

También, en cuanto a la acción afirmativa: “Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial en el sistema educativo distrital, además en articulación con el sector educativo privado”, se avanzó en la articulación con las instituciones educativas con el objetivo de establecer espacios de socialización de la Ruta de prevención, atención y seguimiento a los presuntos casos de racismo y discriminación étnico racial. Así, se realizaron 34 jornadas de socialización de la Ruta en igual número de instituciones educativas. También, se avanzó en el seguimiento y acompañamiento pedagógico a

12 reportes de presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico racial, nueve (9) de las cuales fueron realizados en IED: una (1) en una Dirección Local de Educación y dos (2) en igual número de colegios privados. Actualmente se encuentran en proceso de seguimiento y acompañamiento pedagógico las siguientes Instituciones Educativas: IED Ciudadela Educativa de Bosa y José Francisco Socarras de la localidad de Bosa, la IED Rafael Uribe Uribe y la IED Rufino José Cuervo de la localidad de Tunjuelito, el Colegio Nacional Nicolás Esquerro y la IED Kennedy (con dos casos) de la localidad de Kennedy, Colegio Externado Nacional Camilo Torres de la Localidad de Santa fe, IED Clemencia Holguín de Urdaneta de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, la Dirección Local de Educación de la Localidad de Ciudad Bolívar y finalmente dos Colegios privados: El Colegio Isaac Newton de la Localidad de San Cristóbal y el Colegio Nueva Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar. **En estas actividades de atención y acompañamiento, participaron 418 estudiantes y 944 docentes.**

Finalmente, sobre la acción afirmativa “Realizar eventos de conmemoración de la semana de la Afrocolombianidad en concertación con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas (comisión de educación), de conformidad con la Ley 725 de 2001 y el Acuerdo 175 de 2005”, se dio cumplimiento con la realización del evento de manera conjunta con la Comisión de Educación de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas, denominado “Apuesta pedagógica de sensibilización y formación en el marco de la conmemoración del 21 de mayo” desarrollado el 9, 22 y 24 de junio de 2022.

Durante el desarrollo del evento se contó con la participación de 415 personas, de los cuales 196 son docentes y directivos docentes y 219 son estudiantes, de 8 Instituciones educativas: Magdalena Ortega de Nariño, Diana Turbay, Ciudadela Educativa de Bosa, La Concordia, Kennedy, Jhon F Kennedy, San Francisco y Paulo Freire.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Raizal residente en Bogotá:**

Con respecto a la acción afirmativa “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad raizal”, se avanzó en el acompañamiento pedagógico a 69 IED, de las cuales en diez (10) de estas se avanzó en la profundización de las temáticas de la comunidad Raizal.

Sobre la acción afirmativa “Elaborar e implementar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando a la comunidad raizal”, se avanzó en la Socialización de la Ruta y protocolo de atención a presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico racial en treinta y cuatro (34) instituciones educativas del distrito, con profundización en las prácticas y costumbres del pueblo raizal.

Finalmente, con respecto a la acción “Realizar un evento académico en el marco de la semana Raizal cada año”, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se encuentra en la elaboración de la propuesta por parte de la referente raizal, que se proyecta en el mes de octubre.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Palenquero residente en Bogotá:** con respecto a la acción afirmativa: “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios

Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, visibilizando las prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad Palenquera, e identificando a estudiantes de esta comunidad”, se continúa con la realización de actividades en las 69 IED en el marco de la estrategia de acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y su implementación en las IED oficiales, y en ocho (8) de estas se avanzó en la profundización de las temáticas, prácticas, conocimientos y saberes de la comunidad Palenquera.

Con respecto a la acción afirmativa: “Elaborar e implementar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial de la SED, visibilizando a la comunidad palenquera”, se avanzó en la Socialización de la Ruta y protocolo de atención a presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico- racial en treinta y cuatro (34) instituciones educativas del distrito, con profundización en las prácticas y costumbres del pueblo Palenquero.

Finalmente, con respecto a la “realización de un evento académico en el marco de la semana Palenquera cada año”, la comunidad Palenquera se encuentra elaborando la propuesta del evento, que se proyecta llevara cabo en septiembre de 2022.

- **Plan de Acciones Afirmativas con el Pueblo Rrom en Bogotá:** se llevaron a cabo reuniones de seguimiento al plan con el Consejo Consultivo Distrital Rrom.

En relación con la acción afirmativa “Realizar un evento de conmemoración del Día Gitano, cada año, en el cual puede desarrollarse la cátedra propuesta”, se llevó a cabo la conmemoración del día Gitano por parte de la organización Unión Romaní en articulación con el Consejo Consultivo y de Concertación Distrital Rrom-Gitano, el 8 de abril en las instalaciones de la Institución Educativa Gimnasio Psicopedagógico María Isabel. Se contó con la participación de 57 adultos y 21 estudiantes. Por otra parte, se encuentra pendiente la realización de un segundo espacio de conmemoración a cargo de la organización Prorrom.

Por otra parte, con respecto a la acción afirmativa “Adelantar acciones de prevención del racismo y la discriminación racial en las instituciones educativas que cuenten con estudiantes del pueblo Rrom, en el marco de la ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación étnico racial”, se elaboró material pedagógico buscando generar espacios de sensibilización y concientización a los diferentes actores de la comunidad educativa en este sentido. Del mismo modo, se desarrolló un taller sobre diversidad cultural en la IED Manuela Beltrán de la Localidad de Teusaquillo en el que se dio un diálogo de saberes para visibilizar las problemáticas de racismo y discriminación que viven los pueblos étnicos en la ciudad; un taller en la IED José Manuel Restrepo de la Localidad del Puente Aranda, a docentes del área de ciencias sociales, con fin cualificar su práctica docente y generar mecanismo para la prevención del racismo y la discriminación étnico-racial, y se establecieron acuerdos para realizar el mismo ejercicio con todas las áreas del conocimiento, dado que existe presencia de un estudiante gitano en dicha institución.

b. Retrasos y Dificultades

Se identifican algunas dificultades en la gestión de espacios de formación en las IED que adelantan procesos de educación intercultural con pueblos Indígenas, por falta de tiempo de las y los docentes. Se espera llegar a acuerdos con las comunidades educativas en el siguiente trimestre.

c. Beneficios:

Acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo oficial y no oficial; y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Así, se acompañaron 90 IED por parte del Equipo de Educación Intercultural y Grupos Étnicos, con la participación de 5.156 estudiantes (de los cuales 1.334 son indígenas, 85 afrodescendientes y 27 rrom), y de 4.193 docentes.

Se han brindado respuestas oportunas a las comunidades educativas que cuentan con miembros de pueblos étnicos en la ciudad.

Se han tejido espacios de diálogo directo con las autoridades, líderes y lideresas que hacen parte de las comunidades étnicas en el distrito capital, con el objetivo de avanzar en la solución a las necesidades planteadas por estas.

Fortalecimiento de los espacios de diálogo institucional e interinstitucional, con la finalidad de garantizar una educación acorde a las necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

4.3.2.2. Meta 2

Para 2022 la meta se estableció así: *Desarrollar en 80 Colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.*

a. Avances y/o Logros:

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital, especialmente, en el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” el componente 5 a través del “Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones” a 30 de junio de 2022 reporta un avance en el desarrollo de acciones de acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz, reconciliación y migraciones en 21 Instituciones Educativas del Distrito, llevadas a cabo a partir de la articulación con cuatro entidades de carácter nacional y distrital (Banco de la República, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y Centro Nacional de Memoria Histórica).

Este acompañamiento pedagógico ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación de estudiantes víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes.

A 30 de junio del presente año se reporta la participación de **23 docentes**, el desarrollo de **6** sesiones de cualificación pedagógica que el *Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones* ha realizado con tres de las entidades aliadas, y el impacto a **4.226 estudiantes**

víctimas del conflicto armado registrados en el cruce a 31 de marzo 2022 entre el sistema de matrícula SIMAT y el Registro Único de Víctimas RUV y a **4.014 estudiantes migrantes** matriculados a corte 30 de junio en las **21 IED** acompañadas pedagógicamente, esto para un total de **8.240** estudiantes atendidos en el componente 5 de la categoría 3.

Nombre Acompañamiento	# Docentes	Sesiones
¿Para qué la Violencia? Banco de la República	7	1
Centro Nacional de la Memoria Histórica	13	4
Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	3	1
Total	23	6

En este contexto, el cumplimiento de la meta responde al desarrollo de acciones organizadas en tres componentes:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas para la construcción y consolidación de un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y personas migrantes por medio del trabajo en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en el trimestre se adelantaron las siguientes acciones:

- Asistencia y participación en 5 reuniones de la mesa "Inter memorias" donde se planeó la conmemoración del 9 de abril "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado"; la guía pedagógica para el "Día internacional de la no agresión a niños y niñas en el marco del conflicto armado en Colombia".
- Asistencia y participación a 1 reunión de la mesa "Intermemorias Infancias" donde se planeó junto con docentes del Colegio Sierra Morena IED la implementación de la guía pedagógica en torno a la conmemoración del 9 de abril "Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado".
- Asistencia y participación en 5 reuniones en articulación con la Dirección de Evaluación de la SED en el marco del acompañamiento del Sistema Institucional de Evaluación con enfoque diferencial a 5 IEDS focalizadas.
- Asistencia y participación en 2 reuniones de articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para planeación de las sesiones de acompañamiento pedagógico a docentes de las Instituciones Educativas Distritales para el 2022.
- Asistencia y participación a 1 reunión en articulación con el Banco de la República, donde se abordó la planeación de las sesiones de acompañamiento pedagógico a docentes de las Instituciones Educativas Distritales para el 2022.
- Co-creación de documento "ABC migrantes" y "ABC víctimas del conflicto": Orientaciones prácticas para el reconocimiento, la inclusión y la integración de las dos poblaciones en el sistema educativo oficial" en articulación con la Dirección de Cobertura.
- Participación en reuniones con el Equipo de Alianzas y Cooperación Escolar-SACE para intercambio de experiencias y pilotaje de diligenciamiento de herramienta oferta-demanda.
- Coordinación y participación en reuniones con el equipo de Educación Inicial de la Dirección de Preescolar para socializar elaboración de propuestas de ambas partes y socializar planes de trabajo para realizar acciones conjuntas.

- Participación en jornadas convocadas por las Direcciones Locales de Suba, Bosa, Tunjuelito y Engativá para socializar acciones del equipo de acuerdo con su misionalidad.

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

Esta cualificación pedagógica y técnica está basada especialmente en el acompañamiento pedagógico a IED en temas relacionados con memoria, paz, reconciliación y migraciones; para tal fin, se tiene en cuenta la elección y focalización de IED conforme a los intereses manifestados por docentes y directivos docentes en el trabajo de estos temas; a los colegios vinculados en procesos de la SED; a los contextos de riesgo; la matrícula de estudiantes víctimas y migrantes y la articulación con entidades aliadas. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Implementación de la guía pedagógica de conmemoración del 9 de abril “Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado” en el colegio Sierra Morena IED”.
- Organización del evento “Escuelas que Conmemoran y Dignifican”, cuyo objetivo fue realizar acciones de memoria, dignificación y conmemoración junto con docentes de distintas Instituciones Educativas Distritales y estudiantes víctimas del conflicto armado de los colegios San Bernardino IED de la localidad de Bosa y Confederación Brisas del Diamante IED de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Organización del evento pedagógico “Escuelas que Conmemoran y Dignifican: Un viaje por Maloka” al que asistieron estudiantes víctimas del conflicto del colegio Sierra Morena IED.
- Asistencia a 24 talleres del programa Explorando Patrimonios del Museo Nacional enfocados en el fenómeno migratorio en 9 IED; 14 de ellos con infancia y 10 con primera infancia.
- Coordinación y participación en 3 reuniones de co-construcción pedagógica para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes del pueblo Embera ubicados en la UPI La Florida. Trabajo articulado entre el Equipo de Interculturalidad, el Equipo “Prevención y protección con enfoque de género” y la dirección de Preescolar y Básica de la SED.
- Asistencia y participación a 2 sesiones de acompañamiento pedagógico con el colegio Guillermo Cano IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Asistencia y participación a 3 sesiones de acompañamiento pedagógico con el colegio Manuela Beltrán IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Asistencia y participación a 2 sesiones de acompañamiento pedagógico con el colegio El Porvenir IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Asistencia y participación a 1 sesión de acompañamiento pedagógico con el colegio República Bolivariana de Venezuela IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.

- Asistencia y participación a 1 sesión de acompañamiento pedagógico con el colegio Panamericano IED en el marco de la articulación con la Dirección de Evaluación para trabajar en el proceso de los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de la Educación con enfoque diferencial.
- Convocatoria y desarrollo de 1 sesión del acompañamiento pedagógico “Cartografía Bogotá Ciudad Memoria” en articulación con en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en la que participaron 4 IED.
- Convocatoria y desarrollo en 1 sesión del acompañamiento pedagógico “¿Para qué la violencia!? en articulación con en el Banco de la República, en la que participaron 6 IED.
- Construcción del documento final bitácora- cartilla del Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones”, y realización de trámite al interior de la DIIP para publicación del documento.
- Participación en reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo para explorar posibilidades de cooperación en pilotaje de la Ruta y Protocolo para Prevención a Situaciones de Xenofobia.
- Asistencia a jornada de sensibilización convocada por la organización Heartland Alliance en atención psicosocial a niñez y adolescencia contexto migratorio.
- Participación en el Taller de diseño educativo convocado por la Organización Sesame Workshop, en relación con la inclusión e integración de población migrante en Instituciones educativas.
- Participación en jornada de entrega de kits escolares a estudiantes de la IED la Amistad, como parte de la cooperación de La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR.
- Apoyo en la convocatoria y asistencia a taller de la Organización Juntos se Puede dirigido a IED sobre Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.
- Planeación del evento en conmemoración del Día Mundial del Refugiado, en alianza con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, Corporación Opción Legal y Clínica Jurídica de la Universidad de los Andes.

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes.

El desarrollo de este componente parte de reconocer la participación efectiva de la SED dentro del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral de Víctimas del conflicto armado (SDARIV) y en los espacios interinstitucionales que corresponden al seguimiento de la política pública relacionada con población migrante y refugiada en la ciudad de Bogotá, en donde la atención educativa se entiende como el acceso al sistema educativo Distrital, y la permanencia en este. Bajo este precepto, el equipo realiza múltiples acciones en coordinación interinstitucional e intrainstitucional con entidades de orden distrital y nacional. De esta forma, las principales acciones que contribuyeron a esta componente fueron:

- Asistencia y participación a 1 sesión del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos donde se abordó el reglamento interno del Comité y el plan de acción para el 2022.
- Asistencia y participación en los Subcomités Técnicos: Sistemas de Información, Reparación Integral, Asistencia y Atención, Prevención y Protección, y Memoria, Paz y Reconciliación.
- Presencia y participación en el Puesto de Mando Unificado para tema Embera.

- Respuesta a la Mesa de Participación Afro Víctimas de los compromisos adquiridos en la sesión ordinaria de seguimiento del 11 de marzo 2022
- Acompañamiento técnico al cumplimiento de compromiso de creación de un libro didáctico con la Mesa de Participación Afro Víctimas sobre el tema de poblaciones víctimas del conflicto armado.
- Articulación con la dirección de cobertura de la SED para garantía de derecho a la educación a estudiantes víctimas Afro
- Articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el desarrollo de capacitaciones sobre la política de reintegración y reincorporación, la prevención temprana y superación de la estigmatización de la población reintegrada y reincorporada, y la exposición de las estrategias realizadas por la SED en dicho objetivo.
- Asistencia a 5 sesiones del Equipo implementador del Protocolo de Participación de NNA Víctimas del Conflicto Armado, para la puesta en marcha de dicho protocolo.
- Asistencia a la sesión de la Mesa Técnica Distrital para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescente.
- Asistencia y participación en 2 reuniones sobre educación en riesgo de minas antipersonas.
- Asistencia a Sesión de las Unidades Técnicas de Apoyo de la Comisión Intersectorial para Flujos Migratorios Mixtos para avanzar en el plan de trabajo anual 2022-2023.
- Participación al Taller presencial de socialización de Observatorio de Migrantes Venezolanos convocada por el Departamento Nacional de Planeación.
- Participación en el grupo focal de entidades públicas convocado por el proyecto Integra y la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor.
- Participación en tres reuniones con la Alta Consejería en el marco del componente de Asistencia y Atención, para seguimiento al plan de atención en los Centros Encuentro.
- Asistencia y participación en espacios de seguimiento a las acciones correspondientes a los territorios PDET Sumapaz y Ciudad Bolívar- Bosa.
- Coordinación para el establecimiento y sesiones de la Mesa Sectorial de Educación-MSE con las organizaciones internacionales y el sistema de Naciones Unidas que hacen parte del Grupo Interagencial para Flujos Migratorios Mixtos-GIFMM.
- Participación en reunión entre Consejo Danés para Refugiados, SED y Rectores de la localidad de Engativá, con el fin de coordinar acciones conjuntas a favor de la población migrante en el Distrito.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Pese al esfuerzo del Equipo de Pedagogías de las Memorias y las Migraciones por convocar a IED de diferentes localidades a hacer parte del acompañamiento pedagógico, es innegable que la escuela afronta un retorno a la presencialidad cargado de afectaciones generadas por dos años de aislamiento. De manera concreta el Equipo se encuentra con las siguientes dificultades:

- Un número significativo de docentes se encuentra con incapacidad e inasistencia a las IED por efecto de salud.
- Durante lo transcurrido del año 2022 se ha presenciado un número importante de traslados de docentes, que implica un proceso de acomodación y adecuación al interior de las IED.
- Existe dificultad en garantizar la presencia de docentes en espacios presenciales fuera de la escuela, porque tanto docentes como directivos docentes aluden un clima escolar complejo que amerita la presencia de toda la planta docente en las instalaciones de las IED.

- Algunos docentes manifiestan afectaciones emocionales por efectos personales de la pandemia y el clima escolar, lo que implica desmotivaciones en la participación de espacios pedagógicos.

Soluciones

- Articulación con DILES: asistencia e información a algunas DILES sobre la propuesta de acompañamiento pedagógico, intentando promover la convocatoria en reuniones de directivos docentes.
- Redes de orientadores: contacto con redes de orientadores para promoción de la convocatoria.
- Conmemoración de fechas: realización de eventos, encuentros y diálogos conmemorativos como el 9 de abril, o el día del refugiado para invitar e informar a docentes sobre la convocatoria.
- Convocatoria uno a uno: revisión de bases de datos, realización de llamadas y envío de mensajes a correos electrónicos y WS con información de la convocatoria
- Acompañamientos técnicos a casos de estudiantes migrantes y víctimas: asistencia a IED que requieren atención técnica a casos, donde se ha enfatizado la importancia de participación en el acompañamiento pedagógico.

c. Beneficios:

- Cualificación en Pedagogías de las Memorias y Pedagogías de las Migraciones que benefició directamente a 23 docentes e indirectamente a 8.240 estudiantes migrantes y víctimas del conflicto matriculados en 21 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.
- Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico, registro en el Estatuto Temporal de Protección-ETP-
- Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

4.4. Objetivo Específico 4.

Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.4.1. Producto

Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 8. Productos objetivo 4

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 4.1: Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.	103	41	En el primer semestre 2022, a partir de la Ruta Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas, se realizó acompañamiento pedagógico a 41 colegios públicos y 2 Privados ubicados en las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo, Fontibón, Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy, Santa fe, Chapinero, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Usme La Candelaria, Los Mártires, Usaquén, Engativá. En las 41 IED fueron adelantados 167 acompañamientos pedagógicos en

			los cuales participaron 5175 personas entre estudiantes, docentes, familias y administrativos. En las instituciones educativas distritales se han realizado acciones pedagógicas de transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual, prevención del trabajo infantil, la trata de personas y la ESCNNA, desde el enfoque diferencial a través de espacios de formación docente, espacios con estudiantes y familias y seguimiento a casos.
--	--	--	--

Fuente: Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones.

4.4.1.1. Metas proyecto asociadas al Objetivo 4

4.4.1.1.1. Meta 1

Para 2022 la meta se estableció así: *Acompañar a 103 Colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes-ESCNNA y la trata de personas.*

a. Avances y/o Logros:

En la vigencia 2022 han sido acompañadas 41 IED y 2 IE privadas en las cuales se han realizado 167 acompañamientos con estrategias pedagógicas de Prevención y Protección con enfoque de género. A la fecha, los acompañamientos realizados fueron:

- **41 IED y 2 colegios privados**, desde la Ruta de atención y acompañamiento pedagógico “Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”.

Los acompañamientos a dichas instituciones se realiza mediante las siguientes estrategias:

1. Ruta de acompañamiento pedagógico **“Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas”**. Esta ruta integra desde el modelo ecológico del desarrollo, propuestas metodológicas y didácticas para impulsar procesos de prevención de delitos como la trata de personas, la ESCNNA y la transversalización del enfoque de género y diferencial por orientaciones e identidades de género diversas, así como el seguimiento a casos y la conmemoración de fechas emblemáticas. Tiene como ejes estructurantes el cuerpo, la dignidad humana y el arte como mediación pedagógica para los procesos de cambio institucional. A través de la ruta, se llegó de forma directa **a 5.175 personas entre docentes, estudiantes y familias**.

Por solicitud de la Dirección de Colegios Privados a la Secretaría de Educación Distrital, fue brindado el acompañamiento pedagógico al colegio Don Juan Bosco y Victoria School, los cuales se enuncian en el presente informe, sin embargo, no fueron teniendo en cuenta para el cumplimiento de la meta 2022.

2. Por otro lado, en el marco de la ruta, se han acompañado durante el **trimestre 11 casos** de restitución del derecho a la educación de víctimas del delito de trata de personas, remitidos por

la Secretaría de Gobierno y los cuales han sido remitidos a la Dirección de Cobertura para el respectivo proceso.

3. Acompañamiento en el abordaje y **asistencia técnica a 44 casos por presuntas situaciones de hostigamiento y discriminación** por orientaciones sexuales e identidades de género diversas y/o violencias basadas en género.
4. **Seguimiento al plan de acción** del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género - PETIG que implica una articulación con todas las subsecretarías de la SED.
5. **Mesas de trabajo** con Las direcciones locales de Educación para la socialización de la ruta pedagógica y la concertación del plan de acompañamiento institucional.
6. Avance en la **estructuración y redacción** de los documentos técnicos que se entregaran de la categoría.
7. En las acciones de ***Conmemoración del Día Internacional por los derechos de las mujeres***, a partir de una agenda institucional que contó con la participación de la Dirección de Talento Humano, Oficina de prensa y la Dirección de Participación y relaciones Interinstitucionales, se estructuró una agenda de conmemoración que incluyó la rotación de la ***Galería Itinerante y Sonora Empoderarte*** por distintas instituciones educativas y Direcciones Locales de Educación, como una apuesta de visibilizarían de las violencias y desigualdades que continúen incidiendo en el ejercicio de los derechos humanos de las niñas y mujeres.
8. Se han acompañados mesas de coordinación distritales, en el marco de las políticas públicas y los compromisos de la SED en la educación inclusiva así:
 - ✓ Mesas de orientaciones e identidades sexuales en infancias
 - ✓ Mesas de prevención y erradicación de la ESCNNA
 - ✓ Encuentros de la Mesa de prevención de Lucha Contra la trata de personas
 - ✓ Encuentros directivos del Comité de Lucha contra la trata de personas.
 - ✓ Encuentros de la Mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Mujeres.
 - ✓ Encuentros de la Mesa de Prevención del Consejo Distrital de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y explotación sexual.
 - ✓ Conmemoración del día contra la homofobia, bifobia y transfobia, día del orgullo LGBTI, día contra el trabajo infantil y día de la educación no sexista.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

Dificultades: Las estrategias previstas se han tenido que modificar y concertar con las IED, de acuerdo con sus agendas y modalidad de trabajo.

5. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

En el primer semestre del año 2022 fueron adelantadas 2 solicitudes de modificación del Plan Anual de Adquisiciones las cuales han permitido ajustar las necesidades del proyecto de inversión 7690

para adelantar los procesos contractuales. En este sentido, el proyecto de inversión inicio la vigencia con 550 de los cuales fueron eliminados 24 ítems programados para la suscripción de contratos de prestación de servicios.

Tabla 9. Contratos primer semestre 2022

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de ítems Programados para 2022	No de ítems eliminados para 2022	No de Contratos Ejecutados en el primer trimestre	Valor Ejecutado en la Vigencia 2022
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	001 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con discapacidad. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	16	0	16	\$874.392.000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	002 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con Talentos y /o Capacidades Excepcionales. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	5	0	5	\$289.933.000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	003 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, que permita el fortalecimiento de procesos pedagógicos, para la población con trastornos del aprendizaje y /o del comportamiento. En el marco de la educación inclusiva con enfoque diferencial.	4	0	4	\$252.939.000
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	004 Prestar servicio profesional, técnico y/o de apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones que contribuyan al fortalecimiento de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	19	1	18	\$919.821.000

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2022
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No de Ítems Programados para 2022	No de Ítems eliminados para 2022	No de Contratos Ejecutados en el primer semestre	Valor Ejecutado en la Vigencia 2022
02 Educación inclusiva con apoyos	005 Prestar servicio a la gestión educativa, en el marco del sistema de apoyos, para la atención de estudiantes con discapacidad.	447	24	385	\$8.168.269.666
03 Estrategias educativas flexibles	007 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población en extra -edad, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	3	0	2	\$67.462.733
03 Estrategias educativas flexibles	008 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de jóvenes y adultos, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	14	0	14	\$744.469.933
03 Estrategias educativas flexibles	009 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes o en riesgo de vinculación, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	2	0	2	\$131.227.000
03 Estrategias educativas flexibles	010 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de corta o larga estancia hospitalaria , a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	3	0	3	\$154.365.000

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2022

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

03 Estrategias educativas flexibles	011 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a la población de especial protección constitucional, a través de estrategias y metodologías educativas flexibles.	1	0	0	\$-
04 Educación intercultural	012 Prestar servicio profesional y/o de apoyo a la gestión para el acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	51	1	47	\$1.620.464.300
04 Educación intercultural	013 Realizar procesos de acompañamiento, asistencia y seguimiento que permitan la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural, grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.	3	0	1	\$173.555.000
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	014 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.	7	0	7	\$427.649.000
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	015 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes migrantes.	3	0	2	\$114.087.000

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2022

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C. (7690)

06 Prevención y protección con enfoque de género	016 Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa, que permitan promover y fortalecer procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.	2	0	1	\$34.956.000
06 Prevención y protección con enfoque de género	Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover y fortalecer los procesos contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas	2	0	2	\$151.118.000
06 Prevención y protección con enfoque de género	Prestar apoyo a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones para brindar asistencia técnica a la comunidad educativa que permitan promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual.	7	0	7	\$335.085.000
Total		590	26	516	\$14.459.693.632

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Bogdata – Junio 30 de 2022

6. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

6.1. Meta Plan

Meta 99 para el cuatrienio 2020-2024: Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros.

La programación de la meta para la vigencia 2022 es de 96%. En la SED, a corte 30 de Junio, el 93.50% de colegios públicos distritales implementan la política de educación inclusiva con enfoque diferencial, lo que representa un cumplimiento de la meta de la vigencia del 97.4%.

En este sentido, desde la Dirección de Inclusión e Integración de Población se adelantó el proceso contratación del personal requerido en 2022 para continuar con el cumplimiento de la meta y el desarrollo de actividades de Educación Inclusiva con enfoque diferencial a través de: acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos, realización de mesas técnicas, cualificación y fortalecimiento de habilidades docentes.

Finalmente, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 7690 se beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención a

poblaciones y grupos de especial protección constitucional con el fortalecimiento del rol que ejercen las familias y docentes en el proceso formativo, de los y las estudiantes, desde un trabajo articulado. Se consolidó la capacidad instalada a partir del fortalecimiento de los argumentos técnicos, pedagógicos, administrativos y normativos que se brindan a las instituciones educativas. Se estableció el proceso de acompañamiento técnico a las Redes locales de docentes de apoyo pedagógico, redes de saberes.

6.2. Retrasos y soluciones

No se reporta para el presente trimestre.

6.3. Beneficios

- La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constate en la vigencia 2022, con corte a 30 de junio la Secretaría de Educación del Distrito (SED), beneficia a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando un avance del 100 %.
- Se continua la implementación de la oferta educativa en modalidad presencial en cada una de las estrategias educativas flexibles y estrategias extramurales que se implementan desde la categoría 2, realizando un total de 917 acompañamiento técnicos, pedagógicos, metodológicos y curriculares en respuesta a la garantía del derecho de las personas y grupos de especial protección constitucional. Actualmente, se cuenta con 10 Manzanas del Cuidado y 7 pilotos de Manzana. Se continúa participando en cada una de las mesas distritales para la resignificación de derechos, cierres de brechas y garantía de la oferta educativa de calidad en el marco de la política de educación inclusiva.
- Se realiza acompañamiento pedagógico a los y las estudiantes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos que hacen parte del sistema educativo oficial y no oficial; y acompañamiento pedagógico en procesos de educación intercultural y Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Así, se acompañaron 90 IED por parte del Equipo de Educación Intercultural y Grupos Étnicos, con la participación de 5.156 estudiantes (de los cuales 1.334 son indígenas, 85 afrodescendientes y 27 rrom), y de 4.193 docentes.
- Cualificación en Pedagogías de las Memorias y Pedagogías de las Migraciones que benefició directamente a 23 docentes e indirectamente a 8.240 estudiantes migrantes y víctimas del conflicto matriculados en 21 IED que cuentan con la mayor matrícula de estas dos poblaciones.
- Articulación interinstitucional con diversas entidades de orden nacional y distrital para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes migrantes en el sistema educativo Distrital por medio de entrega de material pedagógico, registro en el Estatuto Temporal de Protección-ETP-
- Seguimiento a la política pública correspondiente a migrantes y víctimas del conflicto armado.

7. CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas por parte del proyecto 7690 han favorecido y permitido:

- Desarrollo de acciones en articulación con cuatro entidades aliadas para el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica en 61 IED y el fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.
- Continuidad y adherencia en el sistema educativo de estudiantes jóvenes, adultos, personas mayores, mujeres en actividades sexuales pagadas, mujeres cuidadoras, personas privadas de la libertad y pos-penadas, con discapacidad, víctimas de violencia, protegidas por el ICBF entre otras en las Estrategias Educativas Flexibles.
- Continuidad en sus ciclos educativos a través de educación flexible y pertinente de Niñas, niños y adolescentes hospitalizados y con hospitalización domiciliaria.
- El trabajo de acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales contribuye a la garantía del derecho a la educación con enfoque diferencial étnico de estudiantes de grupos étnicos desde la perspectiva de la educación intercultural, con énfasis en el fortalecimiento su cultura y lengua propia. Además, este acompañamiento contribuye al cumplimiento de la normatividad vigente sobre la obligatoriedad de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo Distrital, con miras a la visibilización de los aportes de las comunidades afrodescendientes a la construcción de la nación colombiana y a la prevención de la discriminación racial en el sistema educativo distrital.

Mediante la implementación del proyecto de inversión 7690 denominado *“el fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C”* ha permitido avanzar en la consolidación de procesos para el mejoramiento de la calidad educativa en la ciudad.

En este sentido, mediante este proyecto se da cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”*, logrando la implementación,, en los colegios públicos distritales de la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional.

Adicionalmente, gracias a las acciones lideradas desde la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones se ha podido adelantar procesos de transformación pedagógica en los colegios públicos promoviendo el fortalecimiento de la política de educación inclusiva a fin de avanzar en la educación de calidad y diferencial mediante el afianzamiento de las estrategias pedagógicas flexibles con enfoque de derechos, género, intercultural, interseccional y diferencial, que reconozcan la diversidad de las comunidades educativas que confluyen en el sistema educativo, entre otras, personas víctimas del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, pertenecientes a grupos étnicos, refugiados y migrantes, en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, en dinámicas de trabajo infantil, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, y niños, niñas, jóvenes y personas adultas en extra edad.



VIRGINIA TORRES MONTOYA

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
Gerente del Proyecto

Elaboró: Profesionales Equipo Proyecto 7690- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Revisó: Líderes de la DIIP. Contratista Profesional Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

Consolidó y revisó: Ruslan Fidel López Cifuentes. Profesional Operativo Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Aprobó: Virginia Torres Montoya. Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.